

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 03	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1915 de 2024	
Nombre completo del contratista: ESPERANZA RODRIGUEZ CASTRILLON	
Documento de identificación: 31.964.186 DE CALI (VALLE)	
Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/OCTUBRE/2024	Fecha terminación 31/DICIEMBRE/2024
Modificación(es) al contrato: MODIFICAR el complemento al contrato electrónico No.4162.010.26.1.1915-2024 la CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, del contrato en mención.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.560.000)

Adición: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1915-2024 la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.280.000)

Prórroga: PRORROGAR el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1915-2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$9.840.000	\$ 3.280.000	\$ 6.560.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1067747324 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810410963 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04/NOVIEMBRE/2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/2024
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre del 2024, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.	
5. INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1915-2024

1. Brindar apoyo en todas las actividades del Proceso de Gestión Documental bajo la normativa técnica que regula los archivos – Ley 594 de 2000. (Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo, teniendo parte de responsabilidad en su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos) de todas las vigencias y su debida custodia en la Secretaría de Deportes y Recreación, siguiendo los lineamientos y políticas de la entidad.

- La contratista brindó apoyo en la digitación de contratos recibidos de la vigencia 2024 del área de Unidad de apoyo contratación nueva de octubre a diciembre, recibí 74 contratos para revisar, encarpetar, foliar y realizar su respectivo ingreso y registrarlos en el inventario documental entre ellos están los siguientes:

4162.010.26.1.1447- 4162.010.26.1.1932 - 4162.010.26.1.2170 - 4162.010.26.1.2446
4162.010.26.1.2444 -4162.010.26.1.1926 - 4162.010.26.1.1905 - 4162.010.26.1.2171
4162.010.26.1.1899 -4162.010.26.1.1970 - 4162.010.26.1.1902 - 4162.010.26.1.2308
4162.010.26.1.1918 -4162.010.26.1.1886 - 4162.010.26.1.1839 - 4162.010.26.1.1803
4162.010.26.1.1787 -4162.010.26.1.1782 - 4162.010.26.1.1834 - 4162.010.26.1.1804
4162.010.26.1.1842 -4162.010.26.1.1892 - 4162.010.26.1.1829 - 4162.010.26.1.1807
4162.010.26.1.1770 -4162.010.26.1.1794 - 4162.010.26.1.2302 - 4162.010.26.1.1927
4162.010.26.1.1808 -4162.010.26.1.1845 - 4162.010.26.1.1833 - 4162.010.26.1.1971
4162.010.26.1.1969 -4162.010.26.1.1783 - 4162.010.26.1.2447 - 4162.010.26.1.1787
4162.010.26.1.1974 -4162.010.26.1.1896 - 4162.010.26.1.2444 - 4162.010.26.1.1842
4162.010.26.1.1972 -4162.010.26.1.1817 - 4162.010.26.1.1899 - 4162.010.26.1.1808
4162.010.26.1.2021 -4162.010.26.1.1813 - 4162.010.26.1.1918 - 4162.010.26.1.1937

- La contratista brindó apoyo para la búsqueda y préstamo para el área de control a la gestión los contratos y procesos de la vigencia 2024 los siguientes:

4162.010.26.1.0564 - 4162.010.26.1.0565 - 4162.010.26.1.0566 - 4162.010.26.1.0567
4162.010.26.1.0584 - 4162.010.26.1.0585 - 4162.010.26.1.0587 - 4162.010.26.1.0574
4162.010.26.1.0575 - 4162.010.26.1.0576 - 4162.010.26.1.0588 - 4162.010.26.1.0589
4162.010.26.1.0590 - 4162.010.26.1.0591- 4162.010.26.1.0592 - 4162.010.26.1.0593

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

2. Registro, Seguimiento y control de las carpetas físicas, producto de contratos de obra y prestación de servicios ejecutados por la Secretaría del Deporte y la Recreación en articulación con el Plan Estratégico Institucional y las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- La contratista brindó apoyo para realizar seguimiento y presentar informe de la contratación 2024 mayo – septiembre que tenían pendientes documentos para cerrar los contratos un total de 208 contratos entre ellos:

4162.010.26.1.0565 - 4162.010.26.1.0630 - 4162.010.26.1.0568 - 4162.010.26.1.0571
4162.010.26.1.0632 - 4162.010.26.1.0708 - 4162.010.26.1.0574 - 4162.010.26.1.0634
4162.010.26.1.0713 - 4162.010.26.1.0579 - 4162.010.26.1.0638 - 4162.010.26.1.0715
4162.010.26.1.0568 - 4162.010.26.1.0640 - 4162.010.26.1.0724 - 4162.010.26.1.0587
4162.010.26.1.0641 - 4162.010.26.1.0725 - 4162.010.26.1.0587 - 4162.010.26.1.0643
4162.010.26.1.0737 - 4162.010.26.1.0616 - 4162.010.26.1.0648 - 4162.010.26.1.0740
4162.010.26.1.0617 - 4162.010.26.1.0650 - 4162.010.26.1.0743 - 4162.010.26.1.0618
4162.010.26.1.0652 - 4162.010.26.1.0745 - 4162.010.26.1.0620 - 4162.010.26.1.0656
4162.010.26.1.0748 - 4162.010.26.1.0621 - 4162.010.26.1.0666 - 4162.010.26.1.0753

3. Apoyar en la limpieza y mantenimiento de los depósitos, cajas y carpetas pertenecientes al Acervo Documental de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- La contratista brindó apoyo en el aseo, limpieza y organización de las carpetas de la vigencia 2022.

4. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- La contratista brindó apoyo para recibir 200 contratos de vigencia pasada 2022 del área de fomento, se verificó la cuantía se revisaron y se registró en la base de datos de esta vigencia. (2022) y fue entregado al archivo final. (Completos), entre ellos:

4162.010.26.1.1100 - 4162.010.26.1.1093 - 4162.010.26.1.1105 - 4162.010.26.1.1110
4162.010.26.1.1099 - 4162.010.26.1.1101 - 4162.010.26.1.1106 - 4162.010.26.1.1111
4162.010.26.1.1097 - 4162.010.26.1.1102 - 4162.010.26.1.1107 - 4162.010.26.1.1112

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4162.010.26.1.1096 - 4162.010.26.1.1103 - 4162.010.26.1.1108 - 4162.010.26.1.1113
 4162.010.26.1.1084 - 4162.010.26.1.1104 - 4162.010.26.1.1109 - 4162.010.26.1.1114
 4162.010.26.1.1115 - 4162.010.26.1.1119 - 4162.010.26.1.1123 - 4162.010.26.1.1132
 4162.010.26.1.1116 - 4162.010.26.1.1120 - 4162.010.26.1.1124 - 4162.010.26.1.1133
 4162.010.26.1.1117 - 4162.010.26.1.1121 - 4162.010.26.1.1125 - 4162.010.26.1.1134
 4162.010.26.1.1118 - 4162.010.26.1.1122 - 4162.010.26.1.1131 - 4162.010.26.1.1135

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://drive.google.com/drive/folders/1ZF74fiu8AjMpNQXKDsmqDjmAdUXnv-NS>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito De Santiago De Cali – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1915-2024.

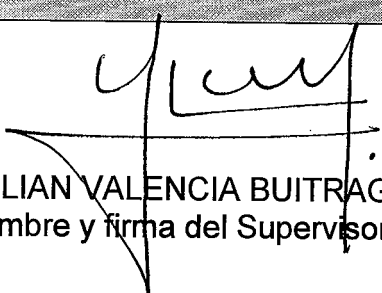
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito De Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES


YULIAN VALENCIA BUITRAGO
 Nombre y firma del Supervisor


 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 23/DICEMBRE/2024